



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

APARICIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA JERÁRQUICA EN EL
ECUADOR EN LA CONSTITUCIÓN DEL 2008

Autora

Daniela Elizabeth Araujo Izurieta

Año
2017



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

APARICIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA JERÁRQUICA EN EL ECUADOR
EN LA CONSTITUCIÓN DEL 2008

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos
para optar por el título de Licenciada en Ciencias Políticas y Relaciones
Internacionales

Profesor Guía

Dr. José Luis Fuentes Santacruz

Autora

Daniela Elizabeth Araujo Izurieta

Año
2017

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con la estudiante orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación

.....
Doctor José Luis Fuentes

1002528469

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

Declaro haber revisado este trabajo, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación

.....
Doctor Patricio Moncayo

1702192053

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

Declaro que este trabajo, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigente.

.....
Daniela Elizabeth Araujo Izurieta

1724557465

Dedicatoria

Quiero dedicar el presente trabajo a Dios, quien ha sido mi padre en cada momento, a mi madre que con su apoyo, amor, confianza y paciencia supo guiarme y hacer de mi la mujer que soy, a mi hermana Michelle quien con su firmeza y ejemplo me enseñó desde niña a luchar, soñar y cumplir mis metas, a mi cuñado José Luis que me enseñó a ser constante y disciplinada en cada momento difícil, a mi tío David quien siempre ha apoyado mis decisiones , a mis amigas: Pamela con quien compartí esta bella experiencia universitaria, Franyelis por ser mi compañera desde niñas y Alexa por llegar en el momento justo.

Agradecimiento

Quiero darle las gracias a Dios por siempre estar a mi lado y sostenerme en cada momento.

A mi madre Elizabeth Izurieta por ayudarme a cumplir este sueño de ser una profesional.

Y a mi hermana Michelle Izurieta quien siempre supo cómo apoyarme, y nunca rendirse conmigo.

RESUMEN

La crisis institucional que inició desde los años noventa, varios presidentes derrocados e incontables actos de corrupción, fueron algunas de las causas que provocaron una población temerosa, irritada y desconfiada, dichas razones llevaron a que el pueblo solicitara un cambio dentro de la gobernabilidad del país.

Para el año 2006 con la llegada de Rafael Correa a la presidencia de la República del Ecuador, se presentó una evolución de gobierno con atributos de izquierda aplicado a un sistema defensor del pueblo, Esta nueva idea de gobierno fue presentada a través de técnicas de manipulación y convencimiento.

La presencia de un discurso populista evolucionado y una forma administrativa clientelar fueron el proceder perfecto para llegar al poder en dicho año, donde combino las técnicas básicas sobre el apoyo popular y el resentimiento hacia los viejos gobiernos partidistas, con el intelecto estadístico, científico y real, dando como resultado un tecno populismo institucionalizado.

Al llegar al poder Rafael Correa proclamó que el Estado debía ser reinventado, por eso llamo a una reforma constitucional donde busco cambiar las reglas del juego a favor del poder ejecutivo, formando una imagen de autoridad mediante el veto político, la muerte cruzada y la reelección indefinida. Provocando la lucha entre el poder ejecutivo y legislativo.

Otra de las consecuencias del cambio constitucional es el decrecimiento de la oposición (partidos políticos) y la participación de los movimientos sociales dentro de la escena política, originando una falla dentro del sistema democrático, y evidenciando la estrecha línea entre jerarquía y autoritarismo dentro de un gobierno.

Palabras clave:

Populismo, Tecno populismo, clientelismo, constitución, Rafael Correa, partidos políticos, veto constitucional, autoritarismo, jerarquía, gobernanza.

ABSTRACT

The institutional crisis that began in the nineties, several overthrown presidents and countless acts of corruption were some of the causes that provoked a fearful, irritated and suspicious population, these reasons led to the people requesting a change within the country's governability.

By the year 2006, with the arrival of Rafael Correa to the presidency of the Republic of Ecuador, it was presented an evolution of government with attributes of the left-wing applied to an ombudsman system. This new idea of government was presented through manipulation techniques and persuasion.

The presence of an evolved populist discourse and an administrative form of clientelism were the perfect procedure to reach the power in that year, where he combined the basic techniques of popular support and the resentment towards the old partisan governments, with the statistical, scientific and real intellect, resulting in a techno-institutionalized populism.

When Rafael Correa accessioned to power, he proclaimed that the state should be reinvented, so he called for a constitutional reform where he sought to change the rules of the game in favor of the executive power, forming an authority image through political veto, cross death and indefinite re-election. Provoking the struggle between the executive and legislative branches.

Another of the consequences of the constitutional change is the decrease of the opposition (political parties) and the participation of the social movements within the political scene, originating a fault within the democratic system, and evidencing the narrow line between hierarchy and authoritarianism within a government.

Keywords:

Populism, Techno populism, clientelism, constitution, Rafael Correa, political parties, constitutional veto, authoritarianism, hierarchy, governance.

1 Introducción

La corrupción y los gobiernos fallidos han sido el mayor problema del Estado ecuatoriano, y como consecuencia no ha permitido que se desarrolle integralmente como un Estado democrático e institucionalizado. Debido a eso el objetivo de la siguiente investigación es analizar la injerencia de la gobernanza jerárquica dentro de la constitución ecuatoriana del 2008, además de estudiar la imagen de autoridad del saliente presidente Rafael Correa dentro de la institucionalidad ecuatoriana y como ha afectado dichos cambios en el Ecuador, además de verificar si se logró aplicar exitosamente en el país dicha gobernanza no solo en el ámbito constitucional, sino en la población en general, incluyendo la institucionalidad del país.

En el Ecuador a partir del 2000 nos encontramos con una población cansada de la crisis de gobierno e institución, por ejemplo, Abdalá Bucaram y Jamil Mahuad, caracterizados por niveles de corrupción elevados. Millones de ecuatorianos se vieron afectados y llevados a cambiar su vida de forma radical. A partir de estos acontecimientos se observó una ruptura democrática dentro de la institucionalización ecuatoriana provocando así una crisis que duró casi 10 años dentro de la sociedad.

Para poder realizar este análisis se tomarán en cuenta tres tipos de teorías, la teoría democrática o de la democracia, la gobernanza y el presidencialismo como sistema de gobierno.

La teoría democrática tiene un sinnúmero de explicaciones clásicas o modernas, así mismo como autores que intentan encontrar como debe ser una democracia y que características debe tener. Ese es el caso Robert Dahl que caracteriza a la democracia como Poliarquía y afirma que una democracia sin vicios es aquella que permite la participación igualitaria en términos del voto, aportación sobre las decisiones políticas por parte de la población, así como conocimiento sobre el desarrollo de gobierno y que los adultos mayores tengan la misma importancia dentro la opinión política. (Dahl, 2012, p.55).

Por otro lado, la gobernanza y la gobernabilidad se basan principalmente en la

relación entre el pueblo y el Estado, y como debe ser dicha relación, como en lo anterior, se han creado varias ideas y debates sobre el tema, ya que la falta de confianza y relación que se fue fomentando entre ambos provocó que se buscará la creación de la misma.

La gobernanza y la gobernabilidad buscan principalmente explicar la relación que existe entre población y gobierno dentro de las instituciones democráticas en un Estado, uno de esos autores es Jan Kooiman que presenta tres modos de gobernanza; autogobierno, co gobernanza y la gobernanza jerárquica. No obstante, para el análisis que se está realizando es la gobernanza jerárquica que explica que la esencia de una gobernanza y gobernabilidad es la relación entre la sociedad y el gobierno, pero sobre todo se relaciona directamente con las instituciones burocráticas. Que poseen por naturaleza una estructura jerárquica donde se establece una idea de autoridad sobre todo. (Kooiman, 2005, p.65).

Finalmente, el presidencialismo es de utilidad en esta investigación, ya que si estamos estudiando un caso dentro de un Estado democrático como es el caso ecuatoriano, debemos entender bajo qué tipo de sistema de gobierno se encuentra. En este caso es un sistema presidencialista, pero existen varios tipos de presidencialismo, como lo explica Juan Linz existen tres tipos de presidencialismo; el presidencialismo tradicional, semipresidencialismo e hiper presidencialismo, pero enfatiza que la cabeza del Estado es el presidente; sin embargo, éste debe compartir su poder con la asamblea (Linz. 2013, p.55).

Teniendo como base este marco teórico podemos analizar cómo se aplicó este nuevo orden institucional que es la gobernanza jerárquica dentro del Estado Ecuatoriano con la llegada de Rafael Correa en el año 2006; por medio de la constitución del 2008, además cuáles fueron sus técnicas para introducirse dentro del marco político del país y los efectos que esto provocó dentro del Estado ecuatoriano, también si se cumplió con los lineamientos de la democracia del sistema presidencial al momento que se estableció este nuevo orden.

2 Debate Teórico.-

Para explicar el presente trabajo de investigación se interpondrán y expondrán varias teorías que serán de ayuda para el entendimiento del nuevo orden establecido en el sistema de gobierno en el Ecuador, por un lado la teoría de la democracia expuesta por varios autores para enfocar los puntos precisos sobre el tema y las teorías sobre gobernanza y gobernabilidad plasmada desde las ideas nuevas sobre el mismo.

2.1 Teoría democrática

Desde rasgos generales la democracia es considerada: “el gobierno o el poder del pueblo sobre el pueblo.” (Del Águila, 2007); ésta se constituyó como la idea clásica de la democracia en general para el mundo, pero es a partir de la culminación de la Primera y Segunda Guerras mundiales tuvieron su fin y la guerra fría comenzó, el orden clásico de las cosas políticas cambió de manera general, es donde los autores como Giovanni Sartori y Robert Dahl empezaron a redactar nuevas ideas sobre democracia basados desde los principios generales y crear lo que ahora se conoce como teoría de la democracia o teoría democrática es especial desde el fin de las dictaduras militares en el cono sur.

Uno de ellos es Giovanni Sartori que presenta la idea de una democracia descriptiva y prescriptiva que se basa en un ideal y en una realidad sobre la misma pero el problema sustancial para en sí definir a la democracia, es debido a que los estudios no ahondan en la realidad solo quedan en lo ideal de la misma, porque si bien la democracia es el gobierno del pueblo sobre el pueblo la realidad es muy diferente a lo que se busca en diferentes casos como lo postula el autor; es decir, describir o buscar una etimología más allá de lo que se ha dicho ya que para él este concepto ha sido entendido y explicado de una forma reducida y poco profunda.

En la primera parte se presentan tres formas comunes sobre la democracia a través del discurso de una forma negativa; la explicación de la frase “poder del pueblo” se limita debido a que se vuelve en idealista y deja de lado la parte realista, es decir se debe separar lo utópico de lo efectivo en el entendimiento

de la democracia. (Sartori, 2007, pp.20-30). Por otro lado, el autor explica tres tipos de democracia; social, económica y política que busca la igualdad entre los miembros de la sociedad, eliminar la desigualdad en la población buscando el bien común y la igualdad política respectivamente. (Sartori, 2007, pp.35-38)

Por otro lado el teórico Robert Dahl plantea la importancia de las instituciones en una democracia y como se fueron desarrollando a lo largo de la historia de los comienzos griegos, y en un futuro en los imperios europeos y norteamericanos, pero esto ha tenido un desarrollo debido a lo difícil que puede darse la inserción de instituciones directas, pero es el momento de la creación del Estado-Nación y es ahí donde se produce la creación de las instituciones representativas y democracia representativa que se ha conservado hasta la actualidad en la mayoría de gobiernos democráticos ya que una democracia representativa pide que la organización de instituciones políticas deben ser diferentes completamente de las democracias jóvenes. (Dahl, 2012, pp.30-35)

El mismo autor nos presenta que la democracia debe presentar el derecho a participar en las decisiones políticas en conjunto, debido a que son básicas para el desarrollo de la democracia, pero para que esto se cumpla se debe llevar a cabo una idea que es la Poliarquía y está compuesta por la participación efectiva consiste en una participación libre y efectiva de la población dentro de un sistema democrático para que la opinión de la ciudadanía en general será escuchada, también el derecho al voto de forma igualitaria que consiste en que todos los miembros de la población tengan el mismo derecho al voto, entendimiento igualitario sobre la política, tener opinión sobre la agenda pública de manera igualitaria y que los mayores tengan el mismo derecho y oportunidades que los demás ciudadanos. (Dahl, 2012, pp.20-24).

Además de explicar que únicamente a través de la constitución se pueden cumplir estos preceptos pero que son muy pocos los que cumplen a cabalidad, es por eso que él construye una idea con tres de sus principios que son la participación efectiva, la igualdad de voto y la comprensión ilustrada. Para formar una democracia exitosa, por un lado deben estar los principios que

sirve de orientador, por otro lado la forma dentro de la carta magna que respeta la democracia y crea instituciones que son útiles para un gobierno democrático (Dahl, 2012, pp.28-34).

Para el autor la democracia es aquella que evita la tiranía, brinda los derechos esenciales, da libertad general, autonomía, protección y desarrollo humano e igualdad política, es decir la democracia garantiza a la población derechos fundamentales que aquellos gobiernos no democráticos no pueden garantizar, puesto que los derechos son fundamentales para crear un gobierno e instituciones democráticas según el autor ya que no solo basta con escribirlo sino debe ser puesto en práctica para crear una sociedad democrática

Desde una perspectiva más precisa Guillermo O'Donnell nos presenta una diferente que se basa en sus aportes a los conceptos de poliarquía y a la calidad de la democracia. El concepto de poliarquía tiempo atrás había sido tratado por otros autores como es Robert Dahl, pero lo que realizó O'Donnell fue mantener el concepto original realizando aportes importantes a dichas ideas, lo primero que las autoridades que desempeñen cargos de alta categoría y que fueron escogidos deben cumplir su mandato durante el periodo establecido sin ser interrumpido; también que dichas autoridades no deben estar sujetas a ningún tipo de restricción por parte de ningún actor como la milicia y por último que las elecciones deben ser continuas, debido a que se han institucionalizado. (O'Donnell, 2007, pp.35-45).

Pero como se ha mencionado inicialmente debemos entender que la explicación de O'Donnell va más allá de las típicas exposiciones antes mencionadas ya que la base específica de su investigación no se basa únicamente en la ideas pasadas, sino en cambios que sucedieron a partir de cosas más recientes en América Latina específicamente en las dictaduras militares basándose en varios preceptos nuevos pero no dejando de lado lo anterior. Primero explica la definición por excelencia de la democracia pero desde un contexto diferente, segundo analiza los nuevos regímenes políticos que se consideran democráticos y por último sobre el consentimiento popular o la opinión del mismo.

No obstante debemos diferenciar como dice el autor de lo que es un régimen democrático o democracia política; primero son las elecciones justas, donde se encuentre una oposición que tenga la posibilidad de ganar el poder; segundo que, el sistema democrático tenga derechos, libertad política, libertad de expresión y que no se vuelva una sola persona la dueña de la información mediática (O'Donnell, 2007, pp.40-42), esto se podría considerar como un aditivo de lo que algún día fue tratado por Dahl como la poliarquía.

La definición que brinda O'Donnell sobre la democracia busca considerablemente salir de los moldes pasados y plantearlos en los nuevos tiempos posteriores a las dictaduras militares en América, pero sobre todo menciona que la esencia de la democracia se basa principalmente en la ciudadanía más no en la votación. También que la magnitud en términos políticos, la población civil posee características civiles, sociales y culturales con derechos que los vinculan entre sí. Por otro lado, menciona que las elecciones no pueden considerarse completamente justas ya, que no hay unas más justas que otras, puesto que unos poseen mayores ventajas como el poder en el cargo; la extensa representación en el país, manejo amplio de dinero, acceso total a los recursos gubernamentales que les brinda ventaja a aquellos partidos que deciden cómo se realizará el acto electoral. (O'Donnell, 2007, p.35).

Además expone que la democracia se clasifica en niveles como bajo y alto y que por desgracia en gran parte de los países pertenecientes al cono sur viven en una democracia baja y débil, y es preciso aclarar que la mayoría son aquellos que vivieron bajo dictaduras militares; les ha costado establecer un gobierno democrático justo y se han visto envueltos en corrupción y desigualdad social en las elecciones y se ve como principales causantes a la desigualdad social, pobreza marcada, deficiencia del Estado y un sistema institucional corrupto muy elevado. Al mismo tiempo expone la preocupación de la falla democrática en dichos países debido a que sus niveles no sólo son bajos sino la pérdida de democracia es aún mayor que en tiempos pasados; debido a que en la actualidad la dictadura posee más que hace diez años atrás,

ya que en ese momento ellos enfrentaban la idea de una desaparición ya sea lenta o rápida. La mayoría de la población no tiene confianza en la misma, porque se presencia que los niveles de confianza son bajos para con las instituciones democráticas como son los partidos, legislaturas y judicaturas (O'Donnell, 2007, pp.50-52).

Incluso podemos entender que si bien la democracia pura y tradicional nació en Grecia clásica con Platón, los tiempos han cambiado duramente y la democracia ya que no se puede entender como algo estático sino que este concepto y el desarrollo de la misma ha evolucionado pero a la vez estancado, es por eso que O'Donnell afirma que la democracia se encuentra en constante crisis ya que siempre será faltante de algo para la población y existirá descontento puesto que la teoría democrática ya no sólo se puede encontrar en los países europeos, se ha expandido mundialmente, en especial en aquellas naciones que se han visto envueltos bajo el yugo de un gobierno autoritario, pero dando como resultado elecciones forzadas y libres para aquellos que controlaban el gobierno (O'Donnell, 2007, p.51). En este contexto vieron su aparición los movimientos y otro actor social que buscan reformas directas como igualdad de derechos, trabajo o igualdad de oportunidades con el resto de la población.

En otro orden de ideas, Joseph Schumpeter que plantea que la democracia debe ser entendida desde una visión realista dejando la idea típica idealista como se ha mencionado anteriormente con Sartori. Debido que el autor no está de acuerdo con la idea sobre el bien común ni mucho menos sobre el tema del cumplimiento de la voluntad popular que se plantean las ideas clásicas. Ya que alega que la decisión política no se basa en el interés del mismo en la política en sí, sino en la manipulación que recibe de parte del político, mediante las campañas políticas. (Schumpeter, 1961, pp. 317-318).

Es por eso que realiza su crítica y análisis por medio de tres puntos, el bien común, la voluntad general y el pueblo racional. Primero plantea la idea del "bien común" es impracticable, debido a que la sociedad no es homogénea y resulta dificultoso que todos se tengan las mismas ideas y decisiones todo lo

contrario cada persona posee sus propios pensamientos y opiniones; en términos de voluntad general es muy compleja conseguirla debido a la presencia de los intereses que presenta cada persona en la sociedad, y dicha voluntad en la mayoría de los casos es inestable por la presencia de las campañas políticas porque en algunos casos aparece la ignorancia política y la inclinación política; finalmente, sobre el pueblo racional el autor afirma que en general se aleja de esa idea ya que la presencia de la propaganda política las vuelve voluntades fabricadas. (Schumpeter, 1961, pp.336-337).

2.2 Teoría sobre el sistema de gobierno presidencial.

Es desde este punto donde surgen los sistemas de gobierno basados en esta teoría como es el caso del presidencialismo que se caracteriza por tener tres poderes fundamentales; el ejecutivo que se compone por un presidente que tiene poderes institucionales y que es escogido por voto popular pero que solo puede permanecer en el poder un tiempo determinado, además se forma por un poder legislativo y judicial. (Linz, 2013, pp.35-40), pero se debe comprender que de dicho sistema surgen variaciones al mismo o evoluciones, ya que se han implementado a lo largo de los tiempos:

Primero podemos encontrar la supremacía presidencial, después relación con un alto nivel de coordinación, donde se conecta al poder ejecutivo con el poder o la cámara de legisladores con el resto de entidades del Estado, y al mismo con los partidos políticos. Dentro de estos estándares se establecen los siguientes modelos de gobiernos: un gobierno con un solo partido, régimen con compromisos, un gobierno conformado por minorías, y otros tipos de coalición (Larzar, 2001, p.40)

Sin embargo, se puede entender tres tipos generales de este sistema de gobierno como lo explica el autor Linz, presidencialismo, semipresidencialismo e híper presidencialismo pero cuales son las cualidades que poseen cada uno de ellos que conforman una subdivisión en diferentes casos del mundo que si bien es cierto que poseen un régimen presidencial, pero tienen características que los diferencia unos de los otros; el presidencialismo siendo considerado el más puro debido a que mantiene los parámetros iniciales de separación de

poderes y la importancia del congreso o asamblea, ya que mantiene claro al no concentrar todo el poder en el poder ejecutivo. El semipresidencialismo por un lado, tiene una conformación de poderes en conjunto o dual que consiste en la formación de un parlamento, pero con la figura del presidente que es una de las características más remarcables de dicho sistema. (Linz, 2013,p.52), y el hiper presidencialismo que ha sido la más reciente evolución, debido a que se considera hiper presidencialismo al gobierno que es controlado en su totalidad por el presidente. (Linz, 2013, p.35).

El sistema presidencialista según Juan Linz afirma que se caracteriza principalmente con el presidente a la cabeza del Estado, pero con una asamblea o congreso; y, el poder judicial. El presidente debe ser escogido por voto popular y debe permanecer en el poder un tiempo determinado para permitir la rotación de líderes en el cargo, y principal que el presidente consta de total legitimidad legal y solo puede ser destituido por el llamado *impeachment* pero se debe entender que la asamblea posee poder legítimo democrático pero marcando la ideología y los intereses del partido que representan, además de realizar reformas constitucionales que favorezcan a dicho objetivo. (Linz, 2013, p.37).

Por otro lado, Dieter Nohlen afirma que el presidencialismo “es una modalidad de gobierno en el marco de la democracia constitucional representativa”. (NOHLEN, 2011,p.56), pero en concordancia con Linz afirma que en dicho sistema existe una separación entre el poder ejecutivo y legislativo, a diferencia de lo que se presenta en el parlamentarismo, es decir la organización del poder del presidencialismo es bicéfala en otras palabras que el gobierno se compone de dos cabezas el presidente y el parlamento que son escogidos y gozan de legitimidad de parte del voto popular; además el presidente solo puede dejar el cargo antes de terminar el periodo por medio del *impeachment*. (Nohlen, 2011, pp.57-59)

Al contrario, Jorge Lanza explica que el presidencialismo se puede entender desde sistemas mayoritarios y pluralistas, pero como los otros dos autores concuerda que la cabeza del Estado es el presidente; sin embargo, debe

dividir su poder con el congreso o parlamento y se consideran operaciones unilaterales que son *checks and balances*, ya que ambos poseen una autoridad limitada en cada uno. (Lanzaro, 2001).

Con base en esto, podemos comprender que el sistema presidencial es no solo complejo debido a que su deber es cumplir con los preceptos democráticos en primer lugar, pero sobre todo es formado por una división de poderes como es el ejecutivo con el presidente a la cabeza, el legislativo y judicial, ya que el poder no se puede concentrar en una sola persona, y es de suma importancia el voto popular para escoger a los mandatarios y ambos son sus representantes, es obvio que existe una variación y cambios de presidencialismo pero se compone básicamente en una diversificación del poder; además, de ser necesaria para el cumplir con el objetivo principal del presidencialismo y aquellos sistemas democráticos.

Como ya se mencionó una característica básica del sistema presidencialista es la división de poderes, debido a que el poder no se puede concentrar en una sola entidad o persona, porque sería considerada una dictadura.

El primer poder es el ejecutivo, que se supone ser la cabeza del gobierno pero sobre todo que es escogido por voto popular y además no debe contar con el voto de confianza del parlamento como es el caso del sistema parlamentarista, ya que la figura del presidente no se la puede encajar solo dentro del poder ejecutivo, también se la considera la cabeza de Estado que puede durar durante dos periodos, y solamente bajo el recurso del impeachment, puede ser destituido de su cargo. (Linz. 2013, p.13), pero sobre todo es que el gobernante o presidente goza de legitimidad plebiscitaria.

Por otro lado, se afirma que el poder ejecutivo es presidido por el presidente como un centralismo de poder; además que bajo ningún motivo puede ser parte del poder legislativo es decir parte del parlamento. De igual manera el gobernante recibe su legitimidad de parte del voto o elecciones populares, Nohlen de igual manera afirma que existe el impeachment, pero en el momento que existe una lucha de poder entre éste y el parlamento por no tener

la mayoría es cuando el sistema entra en crisis. (Nohlen, 2011, p.69).

En este contexto se toma en cuenta un punto importante que es de suma importancia, que es la reelección y que debe ser parte importante del poder ejecutivo, ya que si el gobernante se queda más del tiempo debido en su cargo, se volverá una dictadura o autoritarismo. (Nohlen, 2011, p.78).

El segundo poder que caracteriza el sistema de gobierno presidencial, es el poder legislativo que de igual manera consta de legitimidad democrática ejercida por el voto popular, pero debemos dejar claro que aquellos que componen el poder constitucional dentro del parlamento, defienden su inclinación ideológica y de partido y si se da el caso que el presidente posee minoría en el parlamento eso causaría un serio problema dentro del mandato. (Linz, 2013, p. 14)

Desde otra perspectiva el poder legislativo, es la representación directa del pueblo y de sus deseos hacia el mandatario, además de ser una conexión directa con la democracia, ya que ellos representan las decisiones y necesidades de los ciudadanos y de igual manera son observadores y fiscalizadores de que se cumpla con lo prometido por el gobernante. También, son aquellos encargados de crear las leyes que conformaron la constitución del país y de ponerlas en práctica. (NOHLEN, 2011, p.67)

Finalmente el tercer poder que lo conforma es el judicial o jurídico, que no es tan conectado como los otros dos poderes, debido a que éste no tiene como característica ser elegido por voto popular y no debe compartir sus atributos con una ideología debido a que, solo debe responder a cumplir justamente con las leyes de la constitución y hacer cumplir la ley bajo todo precepto y darle a cada quien lo que merece según la ley. (Lanzaro, 2001)

2.3 Gobernanza y gobernabilidad desde la perspectiva teórica.

Dentro de dicho sistema surgieron ideas paralelas a ésta como son la gobernanza y la gobernabilidad, ya que lo que se buscaba después del regreso a la democracia en los países sudamericanos, es conectar a la política

contemporánea con las personas durante los años noventa y ha sido acogida “tanto por políticos como politólogos, en numerosos subcampos y contextos político-administrativos, se han acogido a la idea de gobernanza como una nueva manera de pensar sobre las capacidades estatales y las relaciones entre el Estado y la sociedad.” (Pierre, 2005, p.70)

Sin embargo, debemos entender que las nuevas ideas sobre gobernanza surgieron fuertemente y que a falta de solvencia y respuesta del Estado para los problemas de los ciudadanos en especial en el lado económico, fue lo que estimuló la creación de esta nueva idea de gobernanza durante los años noventa y ochenta en América Latina, ya que “un gran número de gobiernos sufrieron crisis al mantener el valor de su moneda. Muchos fueron los países menos desarrollados, pero incluso algunos países ricos experimentaron los mismos problemas, siendo quizá el caso más destacado el del gobierno japonés a finales de los noventa” (Pierre, 2005, p.68) y gracias a esto las restricciones se incrementaron ampliamente y la subida de impuestos por parte del Estado se incrementaron sustancialmente y por ende el descontento de parte de la población.

El segundo factor por el cual la popularidad de gobernanza creció de forma tan rápida fue la inclusión de la población en la escena política, es decir su voces eran

tomadas en cuenta y se escuchaba el descontento de parte de la misma, debido a que al realizar una diferenciación entre lo privado y lo público, se puede concluir que el problema de los estados para administrar los asuntos, son observados como funciones y retos sobre el mal manejo del sector público (Pierre, 2005, p.69). Y por último la idea de una burocracia y la productividad lenta dentro del estado; y como consecuencia “el «gobierno», se han equiparado cada vez más con una burocracia lenta y un pensamiento político colectivista; la incorporación del pensamiento de la gestión del sector privado y la diversificación de la prestación de los servicios públicos, han surgido como una estrategia atractiva” (Pierre, 2005, p.81).

Otro autor entiende la gobernanza desde una cosmovisión distinta que se

divide en tres tipos de gobernanza como son: el autogobierno, gobernanza jerárquica y co gobernanza pero el que ayuda al presente marco teórico es la gobernanza jerárquica que se entiende así misma como aquel modo de gobierno más formal pero que conservan la interacción que caracteriza a la gobernanza es decir “son el modo de interacción entre el Estado y los ciudadanos individuales, grupos u organizaciones de gobierno más clásico y característico.” (Kooiman, 2005,p.59), pero siempre quedando dentro del marco institucional interno caracterizado por la burocracia en general, este tipo de gobernanza se ubica principalmente dentro de los países latinoamericanos, ya que se basan principalmente en la instituciones burocráticas y como menciona el Kooiman, la jerarquía funciona principalmente como transferencias directas y de solución de problemas sociales. (Kooiman, 2005, pp.64-65).

Por otro lado, otros autores consideran que “La gobernabilidad debe ser entendida como “un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz” (Camou, 2001, p.70). Como se ha dicho entre la sociedad y el gobierno siempre debe existir un balance en términos de los outputs e inputs que son las respuestas y demandas entre ambos actores, además el mismo autor nos presenta dos formas de análisis que son: “uno referido a los niveles jurisdiccionales (o reales) de gobierno, y otro referido a los niveles analíticos de gobernabilidad.” (Camou, 2001, p.75). En el primer ámbito sobre los niveles jurisdiccionales de gobierno habla sobre el trabajo y desarrollo del ámbito de gobierno o gubernamental; es decir estudia todo el desempeño del sector público, las demandas sociales, el ejército y su accionar en el ámbito nacional e internacional. Sobre los niveles analíticos de gobernabilidad el autor presenta tres niveles, el económico-financiero, político-administrativo y el socio-cultural.

Camou también expone cinco niveles de gobernabilidad; “En los extremos sitúa dos grados hipotéticos: la gobernabilidad “ideal”, que implica la anulación de conflictos, y la “ingobernabilidad” como disolución de las pautas de reproducción de una comunidad política, los otros tres tipos ideales serían:

governabilidad normal, déficit de gobernabilidad y crisis de gobernabilidad, que permiten clasificar y comparar casos específicos de análisis.” (Camou, 2001, p.75).

Por otro lado, la gobernanza se refiere meramente al accionar del gobierno o sus acciones en un país o una región, además se refiere al poder del Estado de autogobernarse. Para autores como Michael Coppedge “es el grado hasta el cual un sistema se institucionaliza es decir, sigue un proceso por el cual las organizaciones y los procedimientos adquieren valor y estabilidad” (Coppedge, 1996, p.81). También confronta la idea de “que la gobernanza y la democracia se fundamentan en principios distintos: mientras que la democracia implicaría una representación de los grupos en proporción con su número de integrantes o simpatizantes, la gobernanza implicaría una representación efectiva de estos grupos, en función de su poder.” (Coppedge, 1996, p.82).

Y es ahí donde plantea tres tipos de gobernanza democrática, alegando que la democracia es una forma de gobernanza en algún punto. “La gobernanza “ejecutiva” democrática significa que las autoridades civiles electas controlan la burocracia y las fuerzas armadas, mientras que la gobernanza “legislativa” democrática requeriría un Parlamento fuerte, y la gobernanza “social” democrática implicaría el respeto de la ley, la legitimidad de las reglas de juego.” (Coppedge, 1996, p.75).

Desde este enfoque podemos desarrollar que la democracia y la gobernabilidad están estrechamente unidos para el análisis de los sistemas de gobierno ya que ambos nos brindan pautas para poder analizarlo (Coppedge, 1996,p.78), como el desempeño del estado y el gobierno en respuesta a las demandas de la población, también podemos medir los niveles de cumplimiento democrático mediante la participación de la población en temas como el voto y planteamiento de problemas en el ámbito legislativo para su solución. Es por eso que mediante ambos conceptos podremos analizar el sistema presidencialista ecuatoriano, pero además se debe entender que es el presidencialismo y que tipos existen para poder determinar qué características posee el mismo.

3 Caso ecuatoriano.-

3.1 Hechos históricos que marcaron el cambio desde los noventa hasta la actualidad

La transición que ha vivido el gobierno ecuatoriano en términos de gobernanza y gobernabilidad democrática, debido a que no solo tuvo que reformarse institucionalmente, además de formar una nueva forma de gobierno que sea aceptado por una sociedad cansada de los gobiernos inestables, debido a que la democracia ecuatoriana, ha tenido que pasar por varias transiciones como a la “ violación de normas el debilitamiento de las instituciones y los procedimientos de control ciudadano e interinstitucional” (Pachano, 2013,p.3), además de una falta total de separación de poderes.

En la década de los noventa que fue marcada no solo por nuevos estudios sobre los sistemas políticos en América Latina por medio del ámbito académico, debido a que si los años ochenta principalmente los análisis académicos fueron concentrados en el fin de las dictaduras y el regreso a la democracia, en los noventa, los estudios se basaron en tres ejes que son la democracia, cultura política y gobernabilidad; era preciso responder “qué se entendía por democracia, qué la define como régimen político y forma de gobierno, y qué tipo de cultura política resulta compatible con su arquitectura institucional” (Lara, 2003,pp.14-15).

En el caso ecuatoriano las dificultades que experimentó la democracia en 1990 crecieron y la desconfianza se implantó de manera profunda y se lo consideró como un país democráticamente ingobernable; y, por consiguiente Ecuador se ha convertido en un país con dificultades de gobierno donde una élite política no ha podido incorporar un gobierno que pueda cumplir con las necesidades de la población ecuatoriana que es diversa en una serie de ámbitos como son la ideología, religión y etnias. (Acosta & Polga, 2017, pp. 1-2).

Como fue el caso de gobierno de Abdalá Bucaram y Jamil Mahuad donde se presenciaron altos niveles de corrupción, desorganización e inestabilidad dentro del país.

Es así que el sistema presidencial ecuatoriano se ha formado por “la inestabilidad política, la constante manipulación de las normas constitucionales y la incidencia de actores con poder de veto que impidieron el funcionamiento adecuado de los procedimientos políticos formales” (Pachano, 2013, p. 3). Teniendo una evolución que encaja dentro del presidencialismo imperialista, debido al poder que posee el presidente dentro de la institucionalidad del país como consecuencia de las transformaciones constitucionales. (Basabe, 2017, p.11).

- Abdala Bucaram.-

Como fue el caso en la destitución de Abdalá Bucaram, donde se realizó una de las tantas reformas constitucionales en el Ecuador lo cual “pretendía legitimar la actuación del Congreso al destituir al presidente y nombrar un interino (Fabián Alarcón), introducir reformas y preguntar sobre la convocatoria a una Asamblea Constituyente” (López, 2006, p.11). Con la destitución de Bucaram, se visualizó la delgada línea entre una democracia estable e inestable, “debido a que el sistema se modificó sustancialmente, con la presencia de los actores en los escenarios, por lo cual la constitución de 1978 parecía no presentar solución alguna, ya que todos los sectores reclamaban un cambio en el esquema institucional” (Fuentes & Fontaine, 2011, p.249).

Como consecuencia, la destitución de Abdalá Bucaram y la creación de la constitución de 1978, provocó que la estabilidad del país se viera afectada en términos institucionales, con cambios sustanciales dentro de la carta magna y del manejo del sistema de gobierno en el Ecuador, debido a esto “surgió un sistema heterogéneo y fragmentado de partidos políticos, con tendencia a la dispersión y pocas posibilidades de alcanzar acuerdos perdurables en el tiempo estipulado, con lo cual se superarán las coyunturas electorales pasajeras.” (Fuentes & Fontaine, 2011, p.250).

- Jamil Mahuad.-

De igual manera la crisis institucional se vio evidenciada durante el gobierno de Jamil Mahuad, donde se presencié el descontento de la población, y de los

pueblos indígenas, quienes tuvieron un papel importante en el derrocamiento de este gobierno en unión con los militares.

Debido a la caída del gobierno de Mahuad, se desarrolló como un efecto dominó, ya que fue solo la consecuencia de un sinnúmero de malos manejos y corrupción dentro de ese periodo, la desestabilización del país era inevitable. La masiva movilización indígena “tuvo motivaciones de carácter político más allá de las económicas” (Pachano, 2005, p.43). A causa de esto la movilización indígena provocó la toma de Quito, solicitando la salida del presidente en aquel entonces con el apoyo militar. La participación de los movimientos indígenas se presentó como una lucha directa en contra del Estado debido a “que no había estado presente en los levantamientos anteriores más que a nivel retórico, y que no encontramos en el proyecto original de la CONAIE.” (Dávalos, 2005, p.2). Las demandas de los grupos indígenas eran claros en tres puntos políticos, económicos en algunos casos y sociales.

El descontento de los pueblos indígenas en los años 1999 y 2000 llegaron hasta un petitorio de “disolución de los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y poder judicial), y la creación de un gobierno de "Salvación Nacional", en la cual los indígenas tendrían una directa participación, dentro de las propuestas históricas del movimiento indígena (la lucha por la tierra, la plurinacionalidad),” (Dávalos, 2005, p.2). En resumen las movilizaciones indígenas del 21 de enero del 2000 comprenden en sí una afirmación de su poder en la escena política del Ecuador.

La crisis económica que se presentó en el gobierno de Mahuad fue tan severa que provocó el cierre de varios bancos entre ellos el Filan banco que pertenecía al grupo económico más grande de aquellos tiempos, empresas y como consecuencia un feriado bancario, que llevó a la economía ecuatoriana a pique y a miles de personas en la quiebra teniendo que salir de su país como migrantes por una mejor vida.

Cabe recalcar que desde los años noventa y con el regreso a la democracia con Jaime Roldós, el Ecuador vivió una etapa de reconstrucción institucional

interna donde se realizaron tres constituciones y reformas en los poderes del Estado; sin embargo, la crisis institucional de los años venideros causaron un daño dentro de los organismos internos, la presencia de una democracia débil, como fueron los gobiernos de Bucaram y Mahuad, debilitó lo institucional, la falta de respuesta de parte del Estado para con las demandas de la población, incrementó la protesta social.

Podemos partir en este sentido que algo que ha fallado en la formación del Estado ecuatoriano como sistema presidencialista, es la falta de instituciones estables y funcionales, como es el caso de la constitución que es un punto base para la gobernabilidad, democracia y la asamblea que se ha caracterizado como un órgano faltante de seriedad y constancia, en términos de creación de leyes útiles para la población. (Pachano, 2005, p.44).

No obstante, debemos exponer que desde estos inicios de caos en el sistema presidencial, se empezó a formar una idea de gobernanza jerárquica, donde la relación directa entre la población y el Estado trajo con ello la movilización social, la participación ciudadana y la opinión libre.

3.2 Institucionalización de la imagen de autoridad de Rafael Correa dentro del nuevo periodo.-

La presente sección explica cómo la imagen de autoridad de Rafael Correa se institucionalizó dentro del nuevo periodo democrático en el Ecuador. Esto se logra a partir de técnicas de persuasión social, que son; el discurso populista reformado que ha servido como medio de formación y el clientelismo como forma de administración.

Rafael Correa tuvo su aparición en el ámbito político del Ecuador en el año 2005 como ministro de economía durante el gobierno de Alfredo Palacio, durante cuatro meses, pero como logro Correa ser recordado por tantos, durar en el poder por una década, en siguiente apartado se explicara no solo las técnicas, también como se buscó institucionalizar su imagen.

3.2.1 El discurso populista reformado como método de formación

El populismo ha surgido tantas veces en Ecuador debido a que en el contexto, la institucionalidad es frágil; dado que, el populismo es considerado como un fenómeno conservador en la política, que puede presentarse en cualquier escenario socioeconómico. (de la Torre, 2001, p.30). Al momento, ciertas personas no se ven como parte del sistema y no pueden ser partícipes de lo electoral donde se pueda conseguir la victoria, la falta de rendición de cuentas y un sistema de partidos frágiles con poca utilidad, los sistemas populistas reaparecen continuamente. (de la Torre, 2008, p.38). En el Ecuador el populismo ha sido base de los gobiernos, por ejemplo, José María Velasco Ibarra o Abdalá Bucaram que poseen características en términos de forma, pero en el fondo era el mismo.

Rafael Correa tuvo su aparición en la escena pública en el 2006, pero no como un típico político ecuatoriano, a causa de esto implementó un nuevo tipo de discurso y técnicas de manejo donde unificó los sentimientos y malas experiencias hacia los partidos y las políticas neoliberales, es por eso que no creo un partido político sino un movimiento que se llamaba Patria Altiva y Soberana (PAIS) donde unió intelectuales, académicos y militantes de izquierda con integrantes que consiguen votos y no poseen una ideología. (de la Torre, 2013, p.28). Además de valerse de un discurso fuerte en defensa popular pero en combinación de inteligencia y factores analíticos para implantarse y validar su nueva idea de gobierno en el Ecuador.

Pero se debe entender que para formar esta nueva idea jerárquica en el Ecuador, se valió de un discurso populista reformado, no solo por la utilización de expertos en cargos importantes y de la radicalización de la confrontación y la personificación del líder que se entrega por completo a su pueblo y que ha venido a ayudar y salvar a su gente. (de la Torre, 2013, p.27). El contexto en el cual se presentó fue el más favorable en termino de defensa social, como ya se mencionó la crisis que atravesó el país fue muy grande debido al cansancio de la población en términos políticos y la desconfianza sobre los partidos políticos que se había formado durante 10 años de gobiernos fallidos.

Los partidos políticos en el sistema ecuatoriano y la crisis que tuvieron que

atravesar, demuestran la falta de interés en crear políticas públicas adecuadas para el óptimo desarrollo del país y de ayuda para la población y de modo que la mayoría de partidos se posesionaron en el poder. No pudo dejar de lado las responsabilidades gubernamentales pero sin poder satisfacer con las demandas de la mayoría y por ende falta de participación en el ámbito electoral a partir de 1998. (Pachano, 2013, p. 4). Así que fue crucial el término “partidocracia” para que Correa llegara al poder. No obstante, es notorio que la relación entre sociedad y poder legislativo es importante para lograr vencer a la vieja cultura política ecuatoriana. (Pachano, 2008, p.5).

La desconfianza hacia los partidos políticos fue uno de sus puntos de partida para llegar al poder utilizando el término de la partidocracia y las mafias políticas que había controlado el país durante años, implementó el apoyo a las juventudes ecuatoriana en la política nacional. En este sentido lo que se busca es poner en práctica el empoderamiento de la ciudadanía en el ámbito político con la idea de la Revolución Ciudadana, con esto quiere darle importancia a la población y obtener una relación directa entre el pueblo y el gobierno, que es lo que desea principalmente la gobernanza jerárquica y la cualidad básica de la democracia, que es esa relación directa entre la gobernados y gobernantes.

El poder que se dio a entender a través del discurso fue crucial, ya que utilizó técnicas para desprestigiar al contrincante y se ha convertido en parte importante para el entendimiento del sistema y como antes de afirmar se caracteriza por ser un híbrido entre populismo y tecnocracia que dio como resultado el tecnopopulismo, ya que la implementación de datos científicos fue de importancia para que la población le diera su voto, presentó una idea de nueva izquierda ecuatoriana donde fusionó esta idea de participación ciudadana, el pensamiento de dos grandes próceres de cambio que son Simón Bolívar y Eloy Alfaro, el amor a la patria y un humanismo nuevo en el escenario. (CELA, 2006, p.2)

La imagen salvadora en conjunto al discurso, fueron de ayuda para la formación de la imagen de poder de Rafael Correa en este cambio constitucional y nacional en Ecuador, debido a que si bien el poder

constitucional favoreció al poder ejecutivo, era necesario consolidar la imagen de autoridad frente a los ciudadanos y sus contrincantes. Confrontó a los viejos grupos con su discurso radical que en ese momento se volvió de gran utilidad para el escenario político de esa época. (Pachano, 2008, p.2), es por eso que el discurso confrontativo pero a la vez de paz, y reconstrucción del Estado que había sido saqueado por los malos gobiernos. Cuando Correa llegó al poder su discurso se intensificó, esto se visualiza en los discursos que realiza cada sábado por “medio de enlaces por radio y televisión donde compagina la tecnocracia y el carisma pues explica racionalmente sus políticas y acciones a la vez que se presenta como el redentor de la nación” (de la Torre, 2013,p.24)

3.2.2 *Cientelismo como forma de administración*

Otra característica sobre el sistema político del Ecuador es el clientelismo. El clientelismo es un tipo de gestión de gobierno utilizado por el candidato para conseguir el aprecio y la aprobación de los ciudadanos, por ejemplo, el plan de campaña donde se demuestre el apoyo que se le brinda a la población, así como el interés sobre sus necesidades; además de la ideología juega un papel importante, también la personalidad política, pero sobre todo la idea de recompensa es una motivación grande para aquellos que eligen al gobernante. (Menéndez, 2007, pp.17-18)

La imagen del salvador de Correa fue parte fundamental para su triunfo en las urnas en el 2006. Sin embargo, las técnicas clientelares fueron precisas para concretar su poder en el gobierno, y lograr el cambio constitucional que sería crucial para el poder ejecutivo, por eso debió conseguir el apoyo de la población ya que se debe precisar la importancia de los civiles para consolidar la imagen dentro de la institucionalidad del Estado. De igual manera, se debe considerar que la población ecuatoriana se ha caracterizado por sentir un abandono de parte del Estado, así mismo como una desigualdad social, causando que las medidas clientelares sean perfectas para lograr convertir a la ciudadanía. (Menéndez, 2007, p.21).

- Plan de Campaña: Mediante su plan de campaña Rafael Correa

implementa varios temas de importancia social como la salud, educación, vivienda, empleo, la reforma política (forma de consolidación de poder del presidente), reformas económicas y seguridad social.

El plan sobre la salud se refiere a la mejora integral de la salud pública en el país, con el aumento de la inversión pública dentro del mismo, este fue el punto principal dentro de su campaña. Sin embargo, cabe recalcar que no supo cómo se iba a solventar este proyecto. También, planteó la idea de producir productos medicamentos genéricos para aminorar costos, de igual manera campañas médicas de carácter preventivo, aumentar el número de médicos y enfermeras en los hospitales públicos y si es factible la creación de brigadas médicas para solventar problemas en cualquier lugar del país. (El Universo, 2006)

Sobre el plan educacional propuso llegar a invertir el 6% del PIB dentro de la educación ecuatoriana, mejorar la educación primaria y elemental, con la mejora de la salud, nutrición y producción. Además de mejorar integralmente el Ministerio de Educación mediante capacitaciones. Conjuntamente con esto, el plan sobre la vivienda presentó el Socio PAÍS donde pretendía aumentar el bono de la vivienda de 1800 a 3600 \$ para la construcción o ampliación de la vivienda según sea el caso, así como la construcción de 100 mil viviendas con el excedente de la producción petrolera. (El Universo, 2006)

El entonces candidato afirmó que promovería la economía popular en el Ecuador creando un fondo de “\$ 300 millones para microcréditos masivos de \$ 5.000 a cinco años plazo y al 5% de interés; es decir que espera llegar a 600 mil personas.” (El Universo, 2006). En cuanto a su reforma económica se entiende desde tres puntos: deuda externa, TLC (Tratado de Libre Comercio) e impuestos. Primero, sobre la deuda externa prometió una renegociación de la deuda, además, de reducir y limitar el servicio de la deuda que en esos tiempos se encontraba en el 6%. Segundo, sobre el TLC negó rotundamente firmar un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, pero afirmó que mejoraría las relaciones regionales así como las organizaciones que las promuevan. Finalmente, sobre la ley de impuestos prometió disminuir el impuesto al valor

agregado IVA del 12% al 10%. (El Universo, 2006).

Sobre la seguridad social enfatiza sobre la subida de jubilaciones para los adultos retirados, también la unificación de todos los programas sobre jubilados como el de las Fuerzas Armadas y Policía. Finalmente, acerca de la reforma política trató temas sobre la consulta popular para crear una asamblea constituyente para proclamar una nueva constitución, donde por primera vez el presidente pueda desintegrar a la asamblea. (El Universo, 2006). De igual manera Basabe afirma que: “las características de la gestión actual lo ubican como parte de los populismos de izquierda latinoamericanos” (Basabe, 2014, p. 161).

3.2.3 Nacionalismo renovado.-

Mediante el análisis sobre el plan de campaña presentado por el aquel entonces candidato presidencial podemos comprender que en su totalidad son políticas sociales, es decir busca la aprobación y soporte de la mayoría en su discurso, de igual manera, buscaba cubrir con las necesidades de la población ecuatoriana que se encontraba en aquel momento con una moral baja y desconfianza hacia los políticos (Gallegos, 2005,p.33), es por eso que buscó reavivar el nacionalismo de los ecuatorianos mediante esta evolución ideológica llamada “nueva izquierda”. Sobre todo reconstruir la confianza de la población mediante la idea de “La Patria Vuelve, y, con ella, vuelve el trabajo, vuelve la justicia, vuelven los millones de hermanos y hermanas expulsados de su propia tierra en esa tragedia nacional llamada migración.” (Correa, 2005)

- La ideología: La “Nueva Izquierda” es la evolución de la ideología utilizada por Rafael Correa, que puede variar según su localización pero para los autores Patrick Barrett y Rodríguez Garavito esta evolución posee varias características en común que son: diversidad de tácticas organizativas en conjunto con la raíces sobre desvinculación, pluralidad sobre los fundamentos sociales y la agenda política y mayor importancia hacia la población. (Chaves, 2005, p.35).

La nueva izquierda de Correa se basó en lo que él denominó “Volver a tener

patria”, como lo mencionó en su discurso el día de su posesión como presidente de la república el 15 de enero del 2007 y citó..... “Hace ya más de 50 años, cuando nuestro país estaba devastado por la guerra y el caos, el gran Benjamín Carrión expresaba la necesidad de volver a tener Patria.” (Correa, 2005). La crisis institucional, la falta de interés social de los partidos políticos y el control oligarca como él denominaba, fue lo que llevó a Rafael Correa a establecer esta evolución ideológica.

Es decir, recuperar el interés, la alegría y el orgullo en nuestro país. Sobre la diversidad de tácticas organizativas en conjunto con las raíces sobre desvinculación, Rafael Correa mantuvo su postura de crear un Estado defensor de lo democrático pero con el tinte social que según él le faltaba a la política ecuatoriana, pero sobre todo unificar a los movimientos sociales y organizaciones políticas renegadas (entre ellos las organizaciones estudiantiles), se buscó principalmente incrementar la participación de los jóvenes dentro de la política. (IPP, 2015, pp.3-4).

La implementación, de la pluralidad sobre los fundamentos sociales y la agenda política, se refiere a los cambios que sufrió la ideología, ya que los intereses sociales ya no son los mismos; así como los temas. Sobre esta nueva idea se expandió hacia la pluralidad de movimientos, actores, y organizaciones políticas, buscando firmemente la igualdad de los actores en la escena política y sobre todo la lucha en contra de las medidas de dominio. (Chávez, 2005, p.35). Por ejemplo, es la primera vez que se evidenció la presencia de grupos ecológicos como, yasunidos o grupos anti taurinos que buscaban luchar en contra el maltrato animal o el daño ambiental. También, la presencia para las personas de los grupos GLBTI del país, dando como consecuencia el apoyo hacia el candidato de parte de las minorías del país.

Mayor importancia hacia la población civil, es uno de los puntos principales del nuevo orden ideológico que presentó Rafael Correa, ya que se busca principalmente redimir a la sociedad como un actor político que ejerce con la

opinión. Puesto que, la política no se desarrolla únicamente dentro un espacio estatal sino va más allá. (Chávez, 2005, p.35). En el caso ecuatoriano desde la llegada de la revolución ciudadana se estableció que la presencia ciudadana es básica para el desarrollo político del país, es así el interés sobre la participación de la sociedad civil en la acción política, que en 2008 se buscó la opinión y la participación de la población ecuatoriana para escoger la nueva constitución de la nación, que posee características socialistas y fue considerado por el mismo presidente en aquel entonces como un triunfo total por y para el pueblo donde las viejas tradiciones y estructuras oligárquicas fueron derrotadas en las urnas bajo el apoyo de la ciudadanía. (Samaniego, 2008)

- **Personalidad Política:** Se caracteriza principalmente por los rasgos políticos que posee el candidato, es decir su ideología en conjunto con apoyo político y sus lineamientos de acción política. Además podemos entender que existe una variación de personalidades que se presentan según el contexto social, los acontecimientos pasados que marcan las características básicas de la misma y como consecuencia esto provoca las conductas políticas. (Winter, 2005, pp.20-21).

Entre los tipos de personalidad encontramos lo que es un dominante carismático, que es aquella persona que se forma para ser autoritario en sus acciones, en algunos momentos ser poco ortodoxo al momento de expresar sus pensamientos hasta agresivos; sin embargo, al momento que esto se combina con el carisma, podemos entender que si bien son agresivos o muy sinceros al decir las cosas tienen una habilidad innata de llegar a la gente mediante su carisma se vuelve indispensable, es decir al momento que éste hace falta la gente siente su falta. (Winter, 2005, p.25).

Rafael Correa encaja en dicha personalidad, ya que sus acciones a lo largo de campaña política, así como en su tiempo como presidente. Su firmeza combinada con alegría al momento de explicar o decir lo que le parece correcto o incorrecto o para desprestigiar las acciones de aquellos que considera que están en su contra, se han caracterizado siempre de soporte para el pueblo y a los más necesitados en su mayoría de clase baja o pobres. Siempre ha

demostrado una seguridad plena sobre sus decisiones y acciones. Además que sus discursos políticos siempre han mantenido la esencia del socialismo del siglo XXI y esta nueva idea sobre izquierda. (Bastenier, 2013).

Su administración sobre la burocracia, el escenario público en relación la Asamblea, las cortes, los grupos opositores, y los medios de comunicación, reflejan la forma de gobernar del saliente presidente Rafael Correa como interventor, confrontativo y egoísta. Dentro de su cúpula de confianza con compañeros y seguidores se comporta de forma autoritaria. En la escena pública su discurso utiliza técnicas de división política por medio de desacreditar a los partidos de oposición y a los medios privados utilizando las ideas de rechazo en contra de los grupos poderosos del país y los partidos políticos que acabaron con el país. (Basabe, 2014, p.161).

Para finalizar esta primera parte del análisis podemos entender que para formar y consolidar su imagen de autoridad como líder dentro de una sociedad con una institucionalidad frágil: Primero, debemos dejar de lado las ideas ambiguas sobre populismo y clientelismo en las que se han basado tradicionalmente. El discurso populista en el Ecuador ha tenido una evolución a lo largo del tiempo, pero con Rafael Correa vio una transformación, no quedándose solo en el plano de las palabras sin sentido, implementando el conocimiento científico, y el apoyo al pueblo fue un salto hacia la evolución del mismo, que no solo logró ganar el poder político dentro del país, sino empezar a formar e institucionalizar su discurso dentro del Estado.

De igual forma el clientelismo no puede enmarcarse únicamente dentro de la idea dar algo para recibir algo a cambio. El sistema clientelar es un conjunto de acciones, cualidades y destrezas de parte del candidato no solo para ganar un voto, sino establecer una relación de poder entre el pueblo y el mandatario. El conjunto de pasos sobre el clientelismo responde a una conexión necesaria, debido a que es necesario convencer a través de un plan campaña útil para la mayoría de la población buscando mejoras sociales, esto debe estar en armonía con la ideología que el líder posee que debe ser principalmente para mejora social, por último se necesita una personalidad dominante, en especial

en países paternalistas como los latinoamericanos, donde el ciudadano necesita sentir el interés de parte del gobierno sobre sus demandas y necesidades.

Implantación del nuevo orden de gobierno.-

La implantación del nuevo orden de gobierno sirve para comprender cómo se aplicó la gobernanza jerárquica dentro del orden constitucional y político en el Ecuador desde la llegada de Rafael Correa, esto se puede conseguir por medio del estudio del cambio constitucional y las reformas que se dieron dentro la misma en el año 2008.

- *Reformas y Cambios constitucionales:*

Fue a partir del 2006 después de diez gobiernos fallidos y derrocamientos, además, que la población se encontraba cansada de la inestabilidad, se empezó a realizar un cambio sustancial en la forma del funcionamiento en el gobierno en cuatro puntos coyunturales social, económico, regional y subregional y político; y “En noviembre de 2008 se aprobó, mediante referéndum, la Constitución elaborada por la Asamblea Constituyente que previamente fue convocada por medio de otro referéndum.” (Pachano, 2010, p. 298). Y además de no ser vista como un mecanismo para hacer reformas políticas también propusieron crear un “proyecto de vida común, un acuerdo social amplio” (de la Torre, 2013, p.28).

Fue a partir de esta reforma constitucional donde se buscó establecer el modelo de gobernanza jerárquica, debido a que con este tipo de gobernanza se puede cumplir más a cabalidad un sistema democrático, en términos de gobierno del pueblo, de igual manera para cumplir con los lineamientos de la Poliarquía. Se debe tener en cuenta que la historia constitucional del Ecuador ha sido guiada por la élites o aquellos que conforman el poder ejecutivo, en el año 2008 fue la primera vez que los ciudadanos tuvieron la oportunidad de conocer las leyes y votar en las urnas, es aquí donde podría considerar que el pueblo obtuvo poder y relación directa con el gobierno.

Sin embargo, este cambio comenzó de manera progresiva desde el comienzo de gobierno de Rafael Correa y con sus propuestas de revolución ciudadana, pero este cambio se logró al momento que convocó a la consulta popular. A pesar de que al principio, el presidencialismo de Rafael Correa se ha caracterizado de una aparente calma después de haber pasado por años de inestabilidad política y falta de organización institucional, es ahí donde se presentó “la instauración de un tipo de régimen –calificado como híper presidencialista- que ha derivado en el control de todos los poderes del Estado por parte del presidente de la República” (Pachano, 2013, p.3).

Sin embargo, dicho poder no se pudo conseguir sin transformar la constitución y con ello los niveles institucionales, de tal manera que sea útil para el nuevo orden que se desee establecer, debido a eso se realizó una nueva constitución, pero se debe afirmar que esta técnica no solo fue utilizada por este gobierno sino por otros y es algo que caracteriza a ambos, pero fue el único que logró incrementar el poder del mismo. (Pachano, 2010, p, .309)

No obstante, el cambio sobre las normas constitucionales afirma Pachano “causó graves problemas a los miembros políticos debido a que no poseían una clara explicación de las reglas del juego ni mucho menos estables causando problemas en el establecimiento de estrategias en futuros mandatos”. (Pachano, 2013, p. 4). De igual manera se observa una “falta de control desde las instituciones de representación política y la situación de dependencia y sumisión del Poder Judicial viabilizan dicha forma de hacer política en el país.” (Basabe, 2017, p. 146). Así mismo un dominio por parte del clientelismo “que constituye en sí mismo la negación de la igualdad ciudadana y distorsionan la competencia política”. (Pachano, 2013, p. 4).

En la constitución de 1998 estaba estipulado como es tradicional del sistema presidencialista, los tres poderes o funciones, el ejecutivo, legislativo y judicial que se encuentran interconectados, como afirma la teoría presidencialista la separación de poderes es importante para un sistema democrático. Sin embargo fue desde la creación de esta constitución que se objetivó incrementar la gobernabilidad retirando poderes de al poder legislativo

brindándole más poder al ejecutivo (Pachano, 2010, p.309).

Por el contrario el poder legislativo que se consideraba la segunda cabeza del Estado, primero era manejado por el Congreso Nacional, al contrario del año 2008 que formó una Asamblea Nacional, el poder legislativo tenía como responsabilidad crear leyes y sobre todo supervisar la labor del Presidente, que básicamente se conservó en la nueva constitución. No obstante, la reducción de autoridad legislativa, en ámbitos como el control del presupuesto estatal, y la mayoría de sus funciones se trasladaron a otras entidades como participación ciudadana y control social. (Pachano, 2010, pp.309-310).

En la constitución de Montecristi se fortaleció de forma considerable al Presidente, teniendo presente que a lo largo de la historia ecuatoriana ese ha sido el objetivo del presidencialismo. (Basabe, 2009, pp.387-388). Sin embargo, con la nueva carta magna se pudo llegar a formar un gobierno con gran poder en el Presidente. Además, que las atribuciones que posee la función ejecutiva no solo está establecida por el presidente o presidenta de la república también por “los demás organismos e instituciones necesarios para cumplir, en el ámbito de su competencia, las atribuciones de rectoría, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales y planes que se creen para ejecutarlas.” (Constitución. 2008).

No obstante, el objetivo de esta investigación es comprobar mediante la constitución del 2008 como se buscó fortalecer una gobernanza más jerárquica, donde el presidente adquirió más poderes, pero intentando no dejar de lado los pasos básicos de análisis que debe cumplir un sistema presidencialista democrático, más sin estancarse solamente en una comparación meramente constitucional. A causa de esto el poder que adquirió el poder ejecutivo mediante la constitución del 2008, se extendió desde varios puntos que influyeron drásticamente en el funcionamiento del país.

Primero, se estableció por primera vez la muerte cruzada entre el poder ejecutivo y legislativo “que consiste en darle el poder de disolver la asamblea al

presidente, además de llamar a elecciones anticipadas si considera que la asamblea no cumple con los deberes que se le otorgan” (Constitución.2008).

Al tener el poder de disolver la asamblea, podríamos considerar el alcance de dominio que posee el poder ejecutivo. Debemos recordar que la asamblea o el parlamento es la representación del pueblo en la escena política ya que son escogidos por los mismos, para que se cumpla con sus demandas de forma óptima y adecuada, así que se debe tomar en cuenta que al momento de querer implementar un sistema jerárquico en el país, se debe tener presente la presencia del pueblo, entonces no debería considerarse que al instante que se le dio dicho poder al ejecutivo se le quita en cierta forma el poder a la ciudadanía, entonces, se podría concluir que se promulgó una ruptura con la democracia clásica.

Segundo, en dicha constitución en el 2015, se puso en debate varias enmiendas, entre ellas la reelección indefinida para el Presidente de la República, lo que dio como resultado que se aprobara la reelección indefinida para todos aquellos cargos que son escogidos con el sufragio popular incluido el de Presidente de la República pero se volverá válida a partir del año 2021 después del fin de gobierno del presidente electo en 2017 Lenin Moreno. (BBC, 2015). La aprobación de esta enmienda se considera de manera certera que es la completa maximización de poder que ha adquirido el poder ejecutivo. No se debería considerar una aplicación fallida del presidencialismo democrático o puede ser la creación de un nuevo orden híbrido híper presidencialista.

Sin embargo, este tipo de gobernanza ha funcionado de forma tan eficiente que se ha institucionalizado en la burocracia ecuatoriana que es un componente importante a la hora de debatir sobre la gobernanza jerárquica, ya que se utilizaron métodos existentes en los sistema burocráticos. También se debe entender que la esencia de la gobernanza se encuentra en la parte interna de los estados, que se basa en la relación del gobierno, pueblo e instituciones burocráticas. (Kooiman, 2005, p.69). Basándose en esta afirmación podemos comprender este tema.

Con este análisis entesé puede entender que la transición que ha sufrido el país en términos políticos ha sido extensa, pero sobre todo que el cambio constitucional fue base importante para dicha transición. Con la implementación del veto presidencial, la muerte cruzada y la reelección indefinida, que si bien se concretará en el año 2021, queda claro que el poder que ha adquirido en presidente dentro del ámbito político son enorme. Además que se podría considerar que dicho cambio puede ser el inicio de un híper presidencialismo o autoritarismo, sin una división de poderes claros y dejando de lado el poder de la Asamblea Nacional.

Finalmente, algo que caracteriza fuertemente el cambio institucional del Ecuador es la aparición de dos poderes más en la constitución la participación y la función electoral “La Constitución de 2008 institucionaliza la participación de los ciudadanos en la gestión pública, especialmente en relación con la fiscalización y la lucha contra la corrupción.” (Santos, 2010). Por otro lado, la función electoral creó un órgano regulador para garantizar las votaciones y el respeto a la democracia el Consejo Nacional Electoral que verifica que se cumpla correctamente con el referéndum en las elecciones durante los procesos y de hacer cumplir el resultado de acuerdo a los preceptos de la democracia.

Sin embargo, nunca dejó de lado implementar el cambio democrático en el Estado, por medio de la reforma constitucional para lograr un ambiente igualitario para la sociedad, pero en un caso especial para los más necesitados en el país, debido a que, una alteración constitucional no sólo define un nuevo orden de leyes, también reescribe un nuevo pacto de coexistencia dentro de la sociedad, aceptando los nuevos pactos y acuerdos donde se restringe a la sociedad para conseguir las metas del nuevo régimen. (Harnecker, 2011, pp.30-31).

3.3 Efectos dentro del orden institucional.-

Se pueden reflejar varios efectos en base a lo estudiado anteriormente como son los cambios administrativos y gestionales dentro de un gobierno en base a

la imagen de autoridad del gobernante, pero sobre todo mediante la reformulación constitucional que apoya la gobernanza jerárquica es donde se puede reflejar en su mayoría los efectos dentro de la institucionalidad de un Estado. En el caso ecuatoriano se reflejan dichos efectos sobre: la Ley Electoral y las Organizaciones Políticas y la movilidad social.

3.3.1 Ejecutivo y Legislativo dos poderes enfrentados (veto presidencial).-

La gobernanza y gobernabilidad del Estado ecuatoriano ha estado dividido durante su historia, es por eso que la búsqueda de poder de parte del ejecutivo ha sido su principal motor, tanto así que se ha valido de medidas formales o informales para conseguirlo. Debido a esto la crisis institucional dentro del país ha sido el freno para un desarrollo óptimo. Solo fue durante la nueva constitución que se logró conseguir el poder tan deseado por el presidente desde hace tres décadas. (Basabe, 2010, p.69).

Dentro de los efectos que provocó el establecimiento del nuevo orden ecuatoriano se encuentra la relación del veto con ley electoral y organizaciones políticas o conocido como código de la democracia. Debido a la pugna entre el legislativo y ejecutivo, dado al poder de veto que posee el presidente sobre las leyes. (Freidenberg, 2012, p.136). Puesto que, dicho código había sido aprobado por la mayoría legislativa en el año 2009 que a su vez fue vetada por el presidente, las reformas vetadas dentro de dicho código fueron: Las elecciones de assembleístas fueron tema de disputa sobre el momento en el cual fueron seleccionados, es decir, si él valida o no la segunda o primera vuelta, el término de elecciones de 120 días a 90 días de convocatoria, y sobre la inscripción de candidatos antes de los 91 días. (Freidenberg, 2012, p.136). El veto presidencial ha sido el que mayor efecto ha causado dentro del orden institucional ecuatoriano, debido a la aplicación de la gobernanza jerárquica, el poder que adquiere el presidente con la imagen del veto y de colegislador dentro del orden institucional es extenso. Al final se aceptaron las reformas que realizó el ejecutivo dentro del código de la democracia. (Polga-Hecimich, 2013, p.144).

Los efectos dentro de la creación de leyes ha sido el punto más afectado dentro de este nuevo orden institucional. Otra acción de veto que despertó la tensión entre ambos poderes, fue el veto que realizó el ejecutivo sobre el artículo 203 “Que estipula... “la prohibición a todas las instituciones del Estado, realizar algún tipo anuncios, publicidad o propaganda utilizando los bienes o capital para dichas actividades” (Freidenberg, 2012, p.137). Pero dicho artículo fue reformado por el poder ejecutivo retirando la prohibición a los actores públicos, pero manteniéndolo para los privados, en especial sobre transmitir opinión política o publicidad subjetiva en tiempo de elecciones. (Polga-Hecimich, 2013.p.144). Las prohibiciones reformadas por el ejecutivo sobre el artículo 203 básicamente limitan las acciones de los bienes privados en su mayoría provocando el descontento de asambleístas de oposición. (Freidenberg, 2012, p.137).

Finalmente, sobre este tema uno de los mayores efectos que causó este nuevo orden, fue sobre las organizaciones políticas. Respecto al incrementar el número de legisladores presentes en la asamblea así como la redistribución, de 124 a 137. (Polga-Hecimich, 2013, p.144). Este conteo se realizó dentro de las tres provincias más grandes del país Quito, Cuenca y Guayaquil que cuenta con el 50% de la población, creando 10 distritos más. Provocando con ello el descontento de la oposición debido a que dicha acción favorece principalmente al partido del presidente dentro del pleno, apoyando a la mayoría constituyente dejando de lado a las minorías de partidos dentro del poder ejecutivo. (Polga-Hecimich, 2013, pp.144-145).

Queda claro que sea cual sea el caso, que cada aspecto sobre la realidad y coyuntura política del Ecuador es basado en la personalidad y la iniciativa del poder ejecutivo, y gran parte de la formación y función del sistema de gobernanza del país se encuentra dividido en el ámbito legislativo. (Basabe, 2014, p.161).

3.3.2 Falta de participación de organizaciones políticas:

Como ya es de conocimiento general los partidos políticos han sido parte de la

historia política del Ecuador desde su concepción como República. Pero con la venida de la crisis a finales de los años 90 e inicios del 2000 su imagen hacia la población se empezó a tambalear. (Basabe, 2009, p.160). Gracias a estos acontecimientos el presidente Correa implementa mediante el discurso el dolor que habían dejado los partidos en Ecuador, siendo éste un discurso de intimidación y violencia en contra de los partidos que habían gobernado el país desde su retorno a la democracia, acusándolos de responsables de los problemas que había sucedido en el país llamándola partidocracia (Tibocha, 2008, p.28).

Dado que los partidos políticos se convirtieron en el mayor enemigo de los ecuatorianos por los malos manejos dentro del Estado. La disminución dentro de la escena política es evidente. (Basabe, 2014, p.130). Provocando que los partidos pierdan apoyo dentro del sistema, causando a su vez que se disminuya la oposición con una propuesta alterna a la del oficialismo, de tal forma considerados como el enemigo a la democracia. Y gracias al apoyo de sus homónimos regionales ha conseguido la evidencia suficiente para apoyar su teoría. El poder mayoritario dentro de la asamblea también ayuda a controlar el crecimiento de parte del poder de partidos dentro del sistema, ya que el apoyo en términos legislativo es muy débil la presencia opositora dentro de la asamblea. (Basabe, 2009, p.386). Igualmente de establecerse una “política de persecución y amedrentamiento político el gobierno ha recurrido tanto al uso de los recursos estatales como al enjuiciamiento penal de quienes el presidente considera sus “enemigos”. (Basabe, 2017, p.146).

Dentro de este contexto no solo los partidos políticos se han visto afectados, los movimientos sociales y la movilidad han sido a largo de la revolución ciudadana, pese a que en sus inicios a través de su discurso la participación de la ciudadanía era fundamental. Además debemos entender que una característica fundamental del sistema ecuatoriano son los movimientos sociales que han sido parte de la historia desde el regreso a la democracia, debido a que “diversos grupos organizados, como los indígenas y los maestros de la educación pública desempeñaron un papel de importancia en la definición

de políticas públicas o en la oposición a éstas.” (Pachano, 2013, p. 5). Sin embargo en la actualidad su presencia se ha reducido desde los cambios antes mencionados pero sobre todo la actual penalización de la protesta social. (Pachano, 2013. p. 5). Trayendo consigo una serie de problemas entre ellos y el gobierno “relacionada principalmente con protestas de sectores afectados por reformas institucionales de diverso orden.” (Basabe, 2014, p.147). Igualmente, se menciona serios problemas con diversas organizaciones como la iniciativa Yasuní o el grupo de Feministas del Ecuador por la penalización del aborto en el Código Civil. (Basabe, 2014, p.147).

En resumen, los efectos que causaron la implementación del nuevo orden de gobierno dentro de la gobernanza ecuatoriana, ha provocado que el país pierda una bipartición de poder básica dentro de un sistema democrático, como es el caso entre el poder ejecutivo y legislativo, que se han visto enfrentados en varios momentos debido a la imagen del veto y co legislador del presidente dentro de la asamblea. Además, de retirar un balance en sentidos de oposición frenando así el desarrollo de los partidos políticos que no concuerdan con su ideología o política de desarrollo social, así como penalizar la movilidad social.

También, se debe exponer que la implementación del nuevo orden revolucionario se presenta como una contradicción a los objetivos básicos de la gobernanza democrática, ya que la pugna de poderes que existe entre oficialismo y oposición y así mismo dentro del mismo partido.

4. Conclusiones.-

Después del análisis realizado sobre la aplicación del modelo de gobernanza jerárquica en el caso ecuatoriano, podemos concluir que si existe una inestabilidad de gobierno, falta de confianza hacia el gobierno y una institucionalidad frágil, las posibilidades de un gobierno populista clientelar es muy grande, debido a que la crisis que sufrió el Ecuador durante casi una década provocó la pérdida de confianza de la ciudadanía por la política desplegada. La fragilidad dentro del sistema presidencialista ecuatoriano en términos institucionales, ha provocado que las ambigüedades en el gobierno y

quienes lo manejan de forma inadecuada. Además que la ruptura dentro de la optimización de la democracia dentro de la gobernabilidad estatal es ineficiente y poco duradera en el tiempo.

Basándonos en la anterior afirmación debemos entender que en sistemas frágiles sobre gobernabilidad y democracia, es más fácil llegar al pueblo mediante técnicas clientelares o populistas cuando el descontento popular es mayor que el interés de un gobierno óptimo que maneje un sistema para el bienestar de toda la población no solo de un grupo. Además se debe tener presente sobre la importancia del discurso dentro de las poblaciones paternalistas, ya que es muy eficiente un discurso de defensa social y apoyo popular en un país como el Ecuador con niveles de desigualdad social tan elevado. Es por eso que la implementación del discurso social dentro de una campaña política resulta ser importante para formar una relación de necesidad entre el elector y elegido, también crear una forma de gobierno según su ideología y necesidad de llegar al poder, trayendo consigo una imagen de autoridad que es común dentro de un sistema jerárquico.

En la actualidad es necesario implementar conocimientos científicos, en conjunto con estadísticas en el discurso, además de utilizar experiencias fallidas de gobierno anteriores para tocar la sensibilidad del ciudadano, si el deseo del candidato es crear una imagen de autoridad institucionalizada. Por otro lado, las técnicas clientelares deben ser utilizadas a través de un elaborado plan de campaña que puede ser de utilidad para establecer una administración eficiente para instaurar un nuevo gobierno. De igual manera, podemos deducir que la instauración de una idea nacionalista en el caso ecuatoriano nos demuestra que el orgullo por la nación es una técnica de ayuda para ingresar en la conciencia del votante, debido a que en países con la moral baja como el caso ecuatoriano es necesario para llegar al poder. También se puede concluir, que si el candidato busca institucionalizar su imagen dentro de los órganos nacionales en general, es indispensable construir una constitución que sirva al poder ejecutivo, retirando poderes al órgano de control legislativo, mediante ideas como el veto político o co legislador y la muerte cruzada dentro

de las leyes constitucionales. Finalmente, los efectos que puede causar la implantación de gobernanza jerárquica son: la pérdida de separación de poderes dentro del Estado, brindando excedentes de poder al presidente, provocando acciones autoritarias de parte del ejecutivo en ciertos momentos, como controlar cada decisión dentro del poder constituyente.

También que la lucha constante entre el ejecutivo y legislativo es común dentro de los estados frágiles lo que institucionalmente provoca el establecimiento fallido de las normas constitucionales, lo que conlleva a la concentración de un solo bloque político dentro del legislativo, dando como consecuencia que se reduzca radicalmente la oposición dentro del país por parte de los partidos políticos, dando como resultado el poder unipartidista en todos los órganos de control.

Además, que se puede afirmar que la imagen de autoridad que se buscaba resulto fallida debido a que se han dado pugnas entre varios puntos, entre ellos dentro del mismo orden institucional, ya que la pugna entre los poderes ejecutivo y legislativo causan serios problemas dentro de la gobernanza del país causando serios daños dentro de la legislatura del país y del mismo manejo. También queda claro que la economía juega un papel importante para poder establecer un nuevo orden de gobierno dentro de una Estado se debe poseer un buen nivel económico en el país para lograr con los objetivos del gobierno. Finalmente, en el caso de aplicación de un gobierno jerárquico dentro de un gobierno democrático el conflicto es inevitable ya que la separación de poderes desaparece, así como problemas de oposición y debate público como es común dentro de un sistema democrático.

Referencias.

- Acosta, A. (1996). *El Bucaranismo en el poder*. Nueva Sociedad, Ecuador.
- Acosta, A. M., & Jhon, P. (2017). ¿Cómo funciona un gobierno de coalición en Ecuador? *Cuatro Pelagatos*.
- Andes. (29 de 10 de 2012). *Andes Agencia pública de noticias del ecuador y Sudamérica*. Recuperado de <http://www.andes.info.ec/es/pol%C3%ADtica/8198.html>
- Basabe-Serrano, S. (2009). *Ecuador: reforma constitucional, nuevos actores políticos y viejas prácticas partidistas*. Revista de Ciencias Políticas.
- BASABE-SERRANO, S. (2010). La democracia inconclusa: Derechos fundamentales, instituciones políticas y rendimientos gubernamentales en Ecuador (1979-2008). *Revista de Ciencia Política*.
- Basabe-Serrano, S. (2014). *ECUADOR: CADA VEZ MENOS DEMOCRACIA, CADA VEZ MÁS AUTORITARISMO... CON ELECCIONES*. Revista de ciencia política.
- Bastenier, M. Á. (30 de marzo de 2013). *La doble personalidad del presidente Correa*: Recuperado de <http://www.elespectador.com/opinion/la-doble-personalidad-del-presidente-correa-columna-413107>. El comercio.
- Camou, A. (2001). *Los desafíos de la gobernabilidad*. México: Plaza y Valdés.
- CELA. (2006). El discurso político y la campaña electoral. *Observatorio Político CELA*, 2.
- Chávez, P. B. (2005). *La nueva izquierda en América Latina: sus orígenes y trayectoria futura*. Quito: Norma.
- Comunidad. (18 de 08 de 2016). *Pasado de vergüenza*. Recuperado de <http://pasadodeverguenza.com/corrupcion/el-caso-mochila-escolar-cumple-20-anos/#>

- Coppedge, M. (1996). *El concepto de gobernabilidad. Modelos positivos y negativos*. Quito: Cordes.
- Correa, R. (15 de enero de 2005). *Presidencia de la República discurso de posesión*. Recuperado de <http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/07/Posesion-Presidente-2007.pdf>
- Dahl, R. (2012). *La Democracia*. Barcelona: Ariel.
- Dávalos, P. (2005). Movimiento indígena ecuatoriano: construcción política y epistémica. En D. Mato, *Cultura, política y sociedad Perspectivas Latinoamericanas* (pág. 2). Buenos Aires: CLACSO.
- Fontaine, J. L. (2011). *Transición hacia el centralismo burocrático*. Estado del país. Ecuador.
- Freidenberg, F. (2012). *ECUADOR 2011: REVOLUCIÓN CIUDADANA, ESTABILIDAD PRESIDENCIAL Y PERSONALISMO POLÍTICO*. Revista de Ciencia Política.
- Gallegos, F. R. (2005). *Mucho más que dos izquierdas*. Nueva Sociedad 205.
- HARNECKER, M. (2011). *ECUADOR: UNA NUEVA IZQUIERDA EN BUSCA DE LA VIDA EN PLENITUD*. Quito: Abya Yala.
- IPP. (2015). *“Jóvenes y participación socio-política en el Ecuador”*. IPP.
- KOOIMAN, J. (2005). *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. INAP.
- Lanzaro, J. (2001). *Tipos de presidencialismo y modos de gobierno en América Latina*. CLACSO.
- Lara, F. B. (2003). *Democracia, cultura política y gobernabilidad- los estudios políticos en los años noventa*. Revista Latinoamericana de Ciencia Política Comparada.
- Larzar, J. (2001). *TIPOS DE PRESIDENCIALISMO EN AMÉRICA LATINA*. Colección Grupos de Trabajo de CLACSO.

- Linz, J. (2013). *Presidencialismo versus parlamentarismo*. Revista Latinoamericana de política comparada.
- Linz, J. (2013). Presidencialismo. *Revista Latinoamericana de política comparada*, 13.
- López, F. S. (2006). Uso y abuso de la reforma en Ecuador: reflexiones generales con énfasis en lo electoral. *ICONOS*, 11.
- Menéndez, A. (2007). *Repensar la polis. Del clientelismo al espacio de lo público*. Montevideo: Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH).
- NOHLEN, D. (2011). *EL PRESIDENCIALISMO COMPARADO*. Revista Instituto de Altos Estudios Europeos.
- Pachano, S. (2005). *Ecuador: cuando la inestabilidad se vuelve estable*. ICONOS.
- Pachano, S. (2008). *El precio del poder: izquierda, democracia y clientelismo en Ecuador*. Segundo Coloquio Internacional de Ciencia Política (pág. 2). Xalapa: FLACSO.
- Pachano, S. (2010). *ECUADOR: EL NUEVO SISTEMA POLÍTICO EN FUNCIONAMIENTO*. REVISTA DE CIENCIA POLÍTICA.
- Páez, J. J. (23 de noviembre de 2008). *Instituto de investigación y debate sobre la gobernanza*. Recuperado de Instituto de investigación y debate sobre la gobernanza: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-449.html>
- PIERRE, G. P. (15 de junio de 2005). *LA GOBERNANZA HOY: 10 textos comparativos*. INAP.
- Polga-Hecimich, J. (2013). *ECUADOR: ESTABILIDAD INSTITUCIONAL Y LA CONSOLIDACIÓN DE PODER DE RAFAEL CORREA*. Revista de ciencia política.

- Rojas, C. (29 de mayo de 2014). *Mahuad peculado feriado bancario en Ecuador*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/mahuad-peculado-feriado-bancario-ecuador.html>, El Comercio.
- Samaniego, M. A. (29 de septiembre de 2008). *El Mundo Internacional Realidad en Ecuador* Recuperado de <http://www.elmundo.es/elmundo/2008/09/29/internacional/1222645173.html>
- Santos, R. (12 de junio de 2010). *Análisis sobre la gobernanza*. Recuperado de <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-449.html>
- Sartori, G. (2007). *Que es la democracia*. México: Taurus.
- Schumpeter, J. (1961). *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. México: Taurus.
- Tibocha, A. M. (2008). *La Revolución Democrática de Rafael Correa*. Revista de Ciencia Política.
- Torre, C. d. (1996). *UN SOLO TOQUE: POPULISMO Y CULTURA POLÍTICA EN ECUADOR*. Flacso,
- Torre, C. d. (2001). *Rafael Correa un Populista del Siglo XXI*. Quito: Norma.
- Universo, E. (25 de noviembre de 2006). *Las ofertas de Rafael Correa*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2006/11/25/0001/8/BE47EF4C76874D59A1D2D559252DC44B.html>. El Universo.
- Winter, D. (25 de enero de 2005). *Things I've learn about personality from studying political*. Journal of Personality.

